



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (Reliquidación)
DEMANDANTE:	LUIS HERNÁN LONDOÑO QUINTERO
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20230034600
ASUNTO:	REPROGRAMA
Link audiencia: 15 de abril de 2024 a las 3:00 pm https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODA4NmYwZDUtOTUzZS00YzMyLTg3ZWItNDQ1YjVjN2Y2YzU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 y 80 del CPL Y SS, programada inicialmente el día 10 de marzo de 2025 a las 3:30 pm.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día 15 de abril de 2024 a las 3:30 pm.

SEGUNDO: ENTERAR a las partes lo decido en esta providencia vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87bcb6706b86a76294381bd68190c32117f4ddacff7029d495b9d10985c7bc69**
Documento generado en 21/03/2024 02:28:56 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>